

■ Puertos y tráfico de drogas, entre coordinaciones con Perú: “Nuevo escenario de riesgo compartido”

El tráfico de drogas sigue encabezando los delitos cometidos a través de las fronteras y el diagnóstico del Ministerio Público apuntó a que esto “obedece a múltiples factores, como la cercanía con los países productores de materias primas y países productores de droga”.

También, se advirtió que “Chile deja de ser solo un país de tránsito y se transforma en un país de destino y producción incipiente de drogas (cannabis)”.

Para el fiscal nacional,

“Chile y Perú enfrentan desafíos comunes en el control de sus fronteras y puertos, y ninguno de nuestros países puede abordarlos eficazmente de manera aislada”.

A su juicio, “en el ámbito portuario, la inauguración del

megapuerto de Chancay introduce un nuevo escenario de riesgos compartidos”.

“La pregunta es cómo evitar que Chancay —y los puertos chilenos conectados a su área de influencia logística— se transformen en plataformas para el narcotráfico hacia Asia”, planteó.

Sobre posibles soluciones, dijo que “la respuesta exige sistemas de perfilamiento de riesgo compartidos, protocolos de alerta temprana, intercambio expedito de información y mecanismos de cooperación operativa en tiempo real”. Sumar, agregó, “más coordinación, más inteligencia y más controles para una frontera y puertos más seguros”.

A su vez, en relación con Perú, destacó la irrupción en Chile de la organización criminal originaria de ese país, Los Pulpos, “dedicados a las extorsiones a pequeños locatarios, homicidios por control territorial y tráfico de drogas”.

